



Mérida, Yucatán a martes 13 de abril de 2010.

Infancia mexicana expuesta a ser víctima de la delincuencia cibernética

La falta de supervisión de personas adultas hacia niñas, niños y adolescentes en el momento de acceder a internet, los convierte en potenciales víctimas de delitos sexuales en la red, aseguró el oficial Víctor Jiménez, integrante de la Policía Cibernética de la Policía Federal Preventiva.

En el marco del foro “La Violencia contra la Niñas y los Niños...un Problema Nacional”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA), el experto señaló que de acuerdo con datos del UNICEF, cada mes 100 menores en México son víctimas de las redes de pornografía infantil que operan en internet.

En la presentación de la conferencia, “La explotación sexual comercial infantil... ¿una violación a derechos humanos?” precisó que en la actualidad 27.6 millones de hogares mexicanos cuentan con servicio de internet, el cual es utilizado en promedio 2 horas 54 minutos al día.

El 48 por ciento de los usuarios acceden a este servicio en su domicilio; los café internet con 34%; el trabajo 19%; 11% por trabajos escolares; y 4% en casas de otros compañeros.

“La gran mayoría de los padres no tienen control de los sitios web visitados por sus hijos, y cuando el menor es víctima de una situación de peligro en la red no informan a sus padres por el temor a que el internet sea retirado o sean castigados”, expuso el conferencista.

Según datos proporcionados por la Asociación Mexicana de Internet en México, cuando se utiliza este servicio, el 70% de las ocasiones a las que se accedese es para revisar correos electrónicos; 58% para mensajes instantáneos; 42% para ingresar a una sala de chat; 34% para intercambio de fotos; 49% para bajar música y entretenimiento para adultos un 10%.

Ante el crecimiento de delitos por este medio de comunicación, en el año 2000 se creó la Policía Cibernética para perseguir e investigar a presuntos delincuentes que utilizan la red como medio para llegar a las víctimas.

“Todos somos vulnerables en la red, es por eso que los padres deben tomar ciertas medidas de seguridad al momento de permitir el uso de internet a sus hijos”, puntualizó.

Comentó que la pornografía ha evolucionado junto con la tecnología al su campo de acción al internet donde delincuentes dedicados a pornografía infantil, lenocinio, tráfico de órganos, turismo sexual y trata de menores utilizan este medio electrónico para captar a víctimas potenciales para estos ilícitos.

El Oficial explicó que pedófilos pueden lograr que un menor se desnude ante una cámara web en tan solo 8 minutos.



“Al delincuente le puede tomar desde 8 minutos hasta 15 días hacer que un menor haga lo que se le pide ante una cámara” señaló el conferencista.

Dijo que en otros casos, establecen incluso relaciones de “noviazgo cibernético” para obtener información confidencial del menor y de su entorno, inclusive, se agendan citas que en algunos casos se dan fuera del lugar de residencia del menor.

A pesar de los riesgos, el experto dejó en claro que la red es una herramienta de trabajo, finalmente quienes la utilizan bien o mal son los usuarios.

“Un error de los padres de familia es la falta de atención y vigilancia, no solo de las páginas visitadas si no de la cantidad de cuentas de correo electrónico que tienen los hijos”, explicó.

De acuerdo con datos de la Policía Cibernética de la PFP, la mayoría de los menores tienen en promedio 6 cuentas de correo electrónico con diferentes fines y la mayoría de las veces los padres solo conocen una o dos.

“Se han presentado casos de padres que acuden a nosotros para ayudar en la investigación sobre algún ilícito perpetrado a sus hijos, pero no están enterados de número real de correos electrónicos”, afirmó el oficial Jiménez.

Entre los riesgos de la falta de vigilancia sobre los sitios a los que los menores tienen acceso están no sólo la pornografía infantil, se encuentran igual el suicidio, la drogadicción, páginas subversivas, la bulimia y el uso de medicamentos controlados.

Las recomendaciones hechas por la Policía Cibernética de la PFP para evitar que los menores se conviertan en víctimas de delincuentes cibernautas van desde la vigilancia permanente de los padres, el uso de programas especializados para restringir el uso de ciertas páginas y sitios web considerados como de peligro para los menores, hasta la comunicación frecuente entre padres e hijos.

Para acceder a mayor información sobre el tema puede visitar la página de la Policía Federal Preventiva www.ssp.gob.mx, para denunciar algún delito cibernético se encuentra disponible el teléfono 018004403690 o al correo electrónico denuncia@ssp.gob.mx.